

CEFA

Cefalomelia: s. f. Med. insercion de un miembro accidental en la cabeza.

Cefalomélico: adj. Med. lo que presenta los caracteres de la cefalomelia.

Cefalomelo: s. m. Fisiol. género de monstruos dobles, que pertenece á la familia de los polimelianos.

Cefalómetro: s. m. Med. instrumento empleado en Cirujía con el objeto de medir la cabeza del feto, durante el trabajo del parto.

Cefalometría: s. f. Med. tratado del arte partear, cuyo objeto es la esposicion de las reglas y preceptos que deben tenerse presentes para manejar con fruto el cefalómetro.

Cefalométrico: adj. Med. lo que tiene relacion con el cefalómetro ó con la cefalometría.

Cefalonia: Geog. la mayor de las islas Jónicas, sit. á los 38° de lat. N., y á los 24 de lonj. E. Su clima es muy templado, y apenas se conoce en ella el invierno. Sus principales productos son aceite y pasas de Corinto, que forman los objetos más importantes de estraccion, con el vino blanco, la miel, cera, queso y algodón.

Cefalonomanía: s. f. adivinacion que se practicaba con la cabeza de un asno asado en una hoguera.

Cefalonomántico: adj. lo referente á la cefalonomanía — adj. s. el que practica la cefalonomanía.

Cefalonosis: s. f. Med. sínón. de fiebre cerebral.

Cefalópago: s. m. Fisiol. género de monstruos dobles

CEFA

unidos por la cabeza, y perteneciente á la familia de los ensonfalios.

Cefalopajia: s. f. Fisiol. reunion de dos animales por la parte superior de la cabeza.

Cefalopájico: adj. lo que se refiere á la cefalopajia ó presenta sus caracteres.

Cefalopapo: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son indijenas del Brasil.

Cefalopiosis: s. m. Med. absceso que se presenta en la cabeza.

Cefalópodo: adj. Zool. se aplica á ciertos moluscos que tienen los piés ó los órganos motores en la cabeza.

—Clase de moluscos que comprende animales invertebrados, cuya cabeza está provista de ocho ó diez apéndices, que sirven para la locomoción y la aprehension.—**CEFALÓPODOS DIBRANQUIOS:** órden de los moluscos cefalópodos que tienen una bránquia en cada parte del cuerpo, formando los tentáculos de su cabeza una corona de ventosas propias para adherirse con fuerza á los cuerpos.—**CEFALÓPODOS TETRABRANQUIOS:** órden de moluscos cefalópodos que tie en dos branquias en cada parte del cuerpo, y los tentáculos colocados en varias filas, insertas en un disco encima de la cabeza.

Cefaloponia: s. f. Med. dolor ó pesadez de cabeza.

Cefalópsidos: adj. s. m. pl. Zool. tribu de insectos del órden de los dípteros y de la familia de los atericeros, que comprende dos géneros ca-

CEFA

racterizados principalmente por el grande espesor de su cabeza.

Cefaloptero: adj. Zool. calificacion de ciertas aves que tienen en la cabeza un ramillete de plumas largas y delgadas, encorvadas de adelante hácia atrás, en forma quitasol.—Se dice de ciertos peces que tienen la cabeza alada.—s. m. género de aves, compuesto de una sola especie orijinaria del Brasil, notable por su pico lijeramente arqueado y tan largo como el de los cuervos, y el penacho que corona su cabeza.

Cefalósfero: s. m. Zool. género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, compuesto de dos especies orijinarias del Brasil.

Cefalósomo: s. m. adj. Zool. se aplica á ciertos peces que tienen el cuerpo voluminoso por delante y la cabeza tambien gruesa.

Cefaloto: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las rosáceas, cuya única especie, llamada cefaloto folicular, es una yerba indijena de Nueva-Holanda, que crece en los pantanos.

—Zool. s. m. género de mamíferos del órden de los quetópteros, compuesto de dos especies, una orijinaria de las Molucas y otra de Timor.—Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de cinco especies, dos de Europa, una de Egipto, otra de Arabia y otra del Asia Menor.—adj. s. m. pl. familia de peces notable por el excesivo volumen de cabeza.

CEFE

Cefalotomía: s. f. Med. operacion que consistió en abrir el cráneo del feto, á fin de estraer el cerebro cuando todavia se halla en el útero, por ser la cabeza un obstáculo para el parto, á causa de su excesivo volumen.

Cefalotropicia: s. f. Med. accion de desmenuzar la cabeza del feto con el cefalotrivo.

Cefalotriquo: s. m. Bot. género de hongos hipomicetos, compuesto de tres especies que crecen en las hojas y maderos en putrefaccion.

—Zool. género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamellicornios.

Cefalotrivo: s. m. Med. forceps con el cual se desmenuza la cabeza del feto muerto, en un parto laborioso.

Cefea: s. f. Zool. seccion de zoófitos del género medusa, que se encuentra en los mares calientes y templados, y cuyo color y figura varían hasta lo infinito. Se compone de muchas especies.

Cefelia: s. f. Bot. género de plantas vivaces de la familia de las rubiáceas, cuyas especies son americanas, y una de ellas, llamada cefelia ipeacacuana, tiene muchos usos en Medicina.

Cefelideo: adj. Bot. parecido á la cefelia.—adj. s. f. pl. sub-tribu de plantas rubiáceas, cuyo tipo es el género cefelia.

Cefeo: s. m. Astr. constelacion del hemisferio setentrional, que consta de treinta y cuatro estrellas.

—Mit. rey de Etiopia, que

CEFO

se unió á Casiopea, de quien tuvo á Andrómeda, y que fué colocado después de su muerte en el número de las constelaciones.

Cefiritida: adj. s. f. Mit. uno de los nombres de Flora, esposa de Céfiro.—pl. sobre nombre de las brisas por ser hijas de céfiro.

Céfiro: s. m. viento de Poniente.

—Icon. se le representa bajo la figura de un jóven de aspecto sereno, con alas de mariposa y una corona de flores; y tambien bajo la de un jóven medio desnudo y fresco como las rosas y los lirios, que deja caer de un cesto de juncos.

—Mit. hijo de Astreo y de Aurora. Algunas veces le dan por esposa á una de las Horas, pero más frecuentemente á Flora, y fueron sus hijas las brisas. Los Latinos tenían muchos céfiros, y sacrificaban en su honor una oveja blanca cuando iban á emprender un viaje marítimo.

—Poes. cualquier viento que sopla blanda y apaciblemente.

Cefisodoro: Biog. escultor griego hijo de Praxiteles, que vivió por los años 360 antes de J. C. *Minerva; Altar en el templo de Júpiter; Latona; Venus; Diana; Estatuas de dos cortesanas.*

Cefisódoto: Biog. orador ateniense embajador en Esparta, 368 años antes de J. C. Mandaba la expedición del Quersoneso, y fué juzgado y destituido por haber hecho un tratado perjudicial.

Cefo: s. m. Zool. especie

CEGA

de mono, con el casco de la cabeza algo elevado, el rostro azul-negruczo, la piel aceitunada, cenicienta, bigotes blancos vueltos hácia arriba, barbillas negras, una especie de moño por encima de las orejas, y los pies negros.

Cegajo: s. m. el macho de cabrio cuando solo tiene dos años. Algunos dan el mismo nombre al cabrito de un año.

Cegajoso: adj. s. se aplica al que habitualmente tiene cargados y llorosos los ojos.

Cegal: adj. lo que pertenece á la ceguera.

Cegar: v. a. privar de la vista á alguno.—met. ofuscar el entendimiento, turbar ó extinguir la luz de la razon, como suelen hacerlo los afectos y pasiones desordenadas.—Fascinar, deslumbrar.—Cerrar, macizar alguna cosa que antes estaba hueca ó abierta, como: *puerta, pozo, conducto*, etc.—n. quedarse ciego.—r. ofuscarse por alguna pasión, preocuparse.—**CEGAR LOS PASOS, LA VEREDA, LOS CAMINOS;** impedir, embarazar con broza, con piedra ú otros estorbos el tránsito por ellos.

—Mar. fr. **CEGAR UN PUERTO;** inutilizarlo haciendo sumergir objetos que, deteniendo las arenas, tierra y otras materias capaces de ser arrastradas por alguna corriente, disminuyan su fondo y obstruyan su entrada. Úsase más comunmente como r. en cuyo caso equivale á arenarse.

—Mil. fr. **CEGAR EL POSO;** echar tierra y fajas en él,

CEGU

hasta que se pueda pasar de un lado á otro.

Cegarrita: adj. s. fam. el que por debilidad de la vista necesita recojerla mucho para poder ver.

Cegarro: adj. fam. cegato.

Cegato: adj. fam. corto de vista.

Ceguedad: s. f. **CEGUERA.**—met. alucinacion ó alucinamiento, afecto que ofusca la razon.—Terquedad, obcecacion, porfia invencible.

Ceguera: s. f. Med. pérdida de la vista, accidente que puede sobrevenir por muchas y variadas causas. Existen cegneras de nacimiento, pero por lo comun se manifiestan por una lesion particular del ojo ó una afeccion general.—**CEGUERA ACCIDENTAL;** la que es producida por una violencia exterior que ha obrado sobre el órgano de la vista ó las partes que le rodean.—**CEGUERA CONJUNTA;** ceguera de nacimiento, que puede verificarse por la soldadura de los párpados por sus bordes, por haber continuidad entre sus tegumentos ó bien por la existencia de una peliula delgada interpuesta entre los párpados, la cual suele tener adherencias con el globo ocular, y por la mala figura del iris, y su adherencia con la cara posterior de la córnea. Esta ceguera tambien puede sobrevenir por conformacion viciosa de las partes que constituyen el globo ocular.—**CEGUERA IDIOPÁTICA;** la que proviene de una afeccion esencial del órgano de la vision, ó de alguna de las diversas partes de que se

CELJ

compone.—**CEGUERA SENIL;** la que se manifiesta á causa de la debilidad que sobreviene en la totalidad de la economía por la avanzada edad.—**CEGUERA SINTOMÁTICA;** la que es síntoma de otra enfermedad del mismo ojo, como sucede en la catarata, en ciertas afecciones exantemáticas y en las nerviosas y violentas.

Ceguñuela: s. f. Mar. hierro corvo que se clava en el estremo de la espiga de la caña del timon, y monta sobre la cabeza de este para fortalecer el ojo por donde pasa la paja y sujetar más una pieza con otra.

Cehéjin: Geog. España. villa de 2,400 vec., sit. en la prov. de Murcia, á 52 kil. de la capital y 4 de Caravaca; en sus inmediaciones hay una fuente de agua salada conocida por el nombre de la cueva del Cuervo.

Ceiba: s. f. Bot. árbol grande y espinoso de la familia de las malváceas, que se cria en las islas sit. en la zona Tórrida y la América Septentrional. De sus troncos se construyen piraguas de una sola pieza de 16 y 18 metros de lonj. con 3 de anchura.—ALGA.

Ceico: adj. Quím. se aplica á un ácido que forma uno de los principios de la tierra vegetal. Existe en la materia podrida y en los restos de sustancias orgánicas.

Cejupira: s. f. Zool. variedad de peces comprendida en el grupo de los pilotos del género centronoto, que se encuentra en el Brasil y es de 2 á 3 metros de largo.

CEJA

Ceilanita: s. f. Miner. sustancia pedregosa de color negro, observada entre las turmalinas de Ceilan. Se la considera como una especie de granate.

Ceira: s. f. Mit. caverna sit. á orillas del Danubio, en la cual se refugiaron los gigantes vencidos por los dioses.

Ceix: Mit. rey de Tesalia, marido de Alcione, convertido en alcion junto con su mujer.

Ceja: s. f. la porcion de pelo corto que en el rostro humano guarnece la estremidad superior del cóncavo del ojo, la cual forma un arco de medio dedo de ancho, que va disminuyendo por la parte que mira á la oreja.—La parte que sobresale un poco en algunas cosas.—La lista ó banda de nubes que suele haber sobre las cumbres de los montes, y la que se estiende paralelamente al horizonte, dejando un claro intermedio.—La parte superior ó cima del monte ó sierra.—prov. Cuba: la faja de un bosque no se corta y sirve de vereda ó camino.—pl.—en la espada, dos hierros que abrazan el recazo y los gavilanes, y son de la figura de una ña con su especie de molde en medio.—*Ceja de puerta:* aquella parte en que bate, asienta y golpea la puerta cuando se cierra.—*Hasta las cejas:* hasta lo sumo, has más no poder, al extremo.—*Quemarse las cejas:* estudiar mucho, trabajar mentalmente con asiduidad y ahinco.

—Arquit. roza horizontal que se hace en una pared á manera de imposta, para labrar una bóveda.

CEJA

—Art. y Of. entre impresores, el borde saliente de la caja por su parte inferior, que sirve para asegurar las galeras ó galerines.—Entre encuadernadores, las cubiertas de un libro que sobresale en su cabecera, delantera y pié.

—*Ceja del secreto:* la pieza de madera de figura curva, en donde están fijos los clavillos que dan direccion á las cuerdas del piano.

—Mar. *Ceja de tierra:* configuración de costa que suele aparecer en el horizonte por las ilusiones ópticas que producen la distancia, las circustancias de la atmósfera, y la direccion relativa de los rayos del sol.

—Mús. en algunos instrumentos de cuerda, la lista que sobresale hácia las clavijas para que queden en hueco las cuerdas. Llámase tambien *cejilla*.

Cejadero: s. m. en los coches y galeras, el tirante de cáñamo ó cuero que se asegura en la retranca de la guarnicion, y trabado en el roscón que se encaja en la lanza, sirve para cejar ó retroceder.

Cejador: s. m. CEJADERO.—Tambien llaman así los carreteros á un palito que asegura el carro ó la carreta al yugo.

Cejar: v. n. retroceder, andar hácia atrás; dicese de los carruajes y tambien de las tropas, cuando estas ceden al impulso del ataque enemigo. Por estension se aplica á todo aquello que retrograda ó desanda lo andado.

—met. aliojar ó ceder en algun propósito, negocio ó empeño.

CELA

Cejijunto: adj. fam. se aplica á la persona que tiene las cejas muy pobladas de pelo hácia el entrecejo, de suerte que casi se juntan.

Cejim: s. m. Astr. estrella de tercera magnitud, situada en el hombro izquierdo de Bootes.

Cejo: s. m. banda ó faja de nubes que suele levantar-se sobre los rios, ó formarse en las cumbres de los montes.—Ceño ó sobrecejo.

Cejudo: adj. el que tiene las cejas muy pobladas ó largas.

Celacuca: s. f. Bot. género de plantas gramíneas, compuesto de una sola especie indijena de Nueva-Hollandia.

Celada: s. f. met. asechianza, intriga, tramoya urdida en secreto.—Engaño ó fraude, dispuesto con artificio y disimulo.

—Biog. DIEGO DE CELADA: sabio jesuita español que n. á fines del siglo XVI. *Comentarios* sobre varios libros de la Biblia

—Mil. emboscada de jente armada que se sitúa en paraje oculto para asaltar al enemigo, cojiéndole descuidado y desprevenido.—Delantera de un casco.—Pieza de la armadura antigua que servía para cubrir y defender la cabeza.

—YELMO.—Parte de la llave de la ballesta que se arrima á la quijera.—Soldado de á caballo que usaba de celada.

—Zool. especie de concha marina, que tambien se llama esquete.

Celadamente: adv. á escondidas, encubiertamente.

Celadolo: s. m. Bot.

CELA

planta pequeña de la familia de las personadas, indijena de la costa de Malabar.

Celador: adj. s. el que cela ó vijila.—El que en las congregaciones y otros cuerpos, tiene por oficio cuidar de que se cumpla lo dispuesto en sus estatutos.—El que cuida de que se observe en los templos el decoro debido.—El que en las escuelas está encargado de inspeccionar á los discípulos, procurando que no se distraigan de sus estudios.

—Adm. CELADOR DE BARRIO: empleado de policía, que tiene á su cargo velar por que no se altere la tranquilidad del vecindario, formar los padrones, etc.—Celador de Aduana, empleado del resguardo.

Celaduría: s. f. empleo ó cargo de celador.—Oficina ó despacho del celador.

Celaje: s. m. el color que aparece en las estremidades de las nubes y varia casi continuamente, segun las hiere la luz del sol, y conforme aumenta ó disminuye la tenuidad ó la densidad de las mismas nubes.—Claravoya ó ventana, y la parte superior de ella.—met. prestijio, anuncio, principio de lo que se espera ó desea.—pl. nubes muy raras y sutiles que formando ráfagas ó figuras irregulares y casi siempre de color rojo ó de fuego, más ó menos vivo, aparecen al salir y al ponerse el sol.—met. velos más ó menos trasparentes que cubren una cosa.

—Mar. nube.

—Pint. el pedazo de cielo que hay en un cuadro.

CELA

Celajería: s. f. el conjunto de nubes. Según el tamaño y las demás calidades y situación respectiva de éstas, se dice: *celajería alta ó baja, clara ó oscura, gruesa ó delgada, suelta ó espesa.*

Celan: s. m. Zool. especie del género arenque que en algunos puntos es objeto de pescas importantes.

Celanova: Geog. España. ayunt. de 860 vec. sit. en la prov. de Orense, á 12 kil. de la capital.

Celantes: Filos. segundo nombre indirecto de la primera figura de los silogismos; compónese de una proposición universal afirmativa entre dos universales negativas.

Celar: v. a. procurar con particular cuidado el cumplimiento y la observancia de las leyes, estatutos ó otras obligaciones ó encargos.—Observar los movimientos y las acciones de alguna persona por recelos que tienen de ella.—Encubrir, ocultar.—Vigilar á los dependientes ó inferiores, cuidar que cumplan con sus deberes respectivos.—Observar asiduamente la conducta de la persona amada, por tener celos de ella.

=Art. y Of. grabar en láminas de metal ó de madera, para sacar estampas, cortar con buriles ó cincelos las piedras, metales ó madera, para darles alguna forma ó esculpir en ellas.

Celaria: s. f. Zool. género de políperos que sirve de tipo á la familia de los celáricos.

Celárico: adj. Zool. parecido al género celaria.—

CELA

adj. s. m. pl. familia de políperos briozoarios, compuesto de un gran número de especies, todas marinas.

Celastríneo: adj. Bot. parecido al género celastro.

—adj. s. f. pl. familia de plantas fanerógamas que comprende dos tribus y varios géneros, y cuyo tipo es el género celastro.

Celastro: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las rámeas, cuyas especies son arbustos de América y del cabo de Buena Esperanza.—CELASTRO BRILLANTE: arbusto de ramas cilíndricas, guarnecidas de hojas aovadas lustrosas y armadas de un aguijón. Sus flores son blancas y de ellas salen unos pequeños frutos bastante parecidos á las cerezas. Se llama también *Cerezo de los Hottentotes*.—CELASTRO DE ETIOPÍA: matorral fofo casi sin espigas, de hojas verdes y lanceoladas, que tiene muchos corimbos de flores blancas, á las cuales suceden unos frutos bastante gruesos y de un color rojo vivo.—CELASTRO DEL CANADÁ: arbusto llamado también *verdugo de los árboles*, porque se enrosca á su alrededor y los comprime haciéndolos perecer: crece en toda clase de terrenos, excepto en los cretáceos, y causa muy buen efecto á la vista cuando se presenta coronado de sus frutos de un hermoso rojo.

Celaya: Geog. Méjico. tercer depart. del Est. de Guanajuato, que comprende los part. de Celaya, Apaseo, Chamaenero, Santa Cruz, Cortazar, Moroleón, Yuriria,

CELA

Salvatierra, Tarimoro, Acámbaro y Jerécuaro, con treinta y una municipalidades, once jefes políticos de los partidos, once ayuntamientos, doce alcaldes constitucionales, diez y seis alcaldes auxiliares, sesenta y cuatro rejidores, veinte procuradores y 190,448 hab. en la demarcación del departamento.

Celaya: Geog. Méjico. ciudad cab. del depart. de su nombre en el Est. de Guanajuato, situada al S. E. de la cap. del Est. á los 20° 31' 28" de lat. N. y los 1° 2' 11" de lonj. O. del mer. de Méjico, de clima templado y muy sano, con 29,638 hab. en la municip.

Es la residencia del jefe político del depart. del ayuntamiento constitucional, administración de rentas del Est., juzgado de primera instancia y del registro civil; como lo es de la Administración principal de correos y de la Admon. de la renta del timbre.

La ciudad, inmediata al río de "la Laja," es de bello aspecto, sus calles son amplias y bien ventiladas, sus casas de regular vista y arquitectura, y sus plazas de buenas dimensiones. Entre las cosas porque más se distingue Celaya, es por su bellissimo y magnífico templo del "Cármén," obra monumental del célebre arquitecto mejicano Tresguerras, y por su fábrica de hilados y tejidos de lana.

Celaya está unida á Méjico por la vía troncal del ferrocarril Central Mejicano, tiene estación y hay un tráfico

CELD

considerable de mercancías y de pasajeros.

Sobre el río de la Laja hay un puente construido también por Tresguerras, elegante, sólido y cómodo, que llama la atención del viajero.

La industria principal de los habitantes que no son agricultores, consiste en tejidos de manta y rebazos, estampados y fábricas de jabón.

El comercio es activo y lo será más con Méjico y Guanajuato, por la facilidad que ahora presentan las vías de comunicación.

Casi todas las poblaciones antiguas de los indios tienen un nombre que dá á conocer su situación física ó las cualidades que lo distinguen. Los españoles fundadores de esta ciudad, quisieron seguir las mismas costumbres y así fué que siendo casi todos ellos de las provincias vascongadas, pusieron por nombre á la villa: ZALAYA, que en idioma vasconense significa: TIERRA LLANA.

Celda: s. f. el aposento destinado al religioso ó la religiosa en su respectivo convento.—Por estension, ermita solitaria, asilo ó albergue de anacoreta.—Cada una de las casillas que fabrican las abejas en los panales.—met. cuarto, habitación ó estancia de cortas dimensiones.

=Mar. CAMAROTE.

Celdilla: s. f. cada una de las cavidades que las abejas y abispas fabrican en sus panales, para colocar en ellas la miel y las larvas.

=Anat. pl. pequeñas cavi-

CELE

dades de lo interior de los huecos de los senos, de los cuerpos cavernosos y especialmente del tejido celular.
=Bot. pl. los huecos que ocupan las simientes en la caja ó cajilla.

=Zool. pl. las partes huecas que sirven de habitación á los pólipos.

Celdillera: s. f. Zool. género de moluscos, compuesto de una sola especie que se encuentra en el mar de las Indias. Su tubo de color blanco es muy grueso y su longitud llega á veces á un metro.

Cele: s. m. Med. tumor, hernia.

Célebes: Geog. isla del país de los Malayos en el Grande Océano Equinoccial, con 2.200.000 hab., sit. entre los 5 grados lat. S. y 1 lat. N., y entre los 122 y los 128 lonj. E.; linda al N. con el mar de su nombre; al N. E. con el estrecho de las Molucas; al S. y al S. O. con el mar de la Sonda y al O. con el estrecho de Macasar que la separa de la isla de Borneo: tiene 3,058 kil. 700 met., de largo y unos 167 de ancho. Su suelo es fértil, está bien cultivado y produce arroz, maíz, frutas, algodón y cañas de azúcar. La mayor parte de los montes se hallan cubiertos de selvas, donde abundan maderas preciosas, como el ébano, sándalo, calambuco y otras. Encuéntanse en esta isla casi todos los animales domésticos de Europa, y en la parte meridional hay ricas minas de oro. Los Portugueses se establecieron allí en 1525 y construyeron el fuerte de Macasar; en 1660 los Holandeses

CELE

espulsaron á aquellos y sostuvieron muchas guerras con los indijenas, á que puso fin el tratado de 1667, por el cual la isla reconoció la protección de la compañía holandesa.

Celebracion: s. m. acción de celebrar.—Su efecto.
—Aplauso, aclamación.—La limosna ó estipendio que recibe el sacerdote por la misa.

Celebradamente: adv. con celebracion.

Celebrador: adj. s. el que celebra ó aplaude alguna cosa.

Celebrar: v. a. alabar, aplaudir, encarecer alguna persona ó cosa.—Reverenciar, venerar solemnemente con culto público los misterios de la religion y la memoria de sus santos.—Por estension, solemnizar cualquier acontecimiento profano de importancia.—Estipular y concluir alguna tratado de nacion a nacion, ó un contrato entre particulares.—Decir misa.

Célebre: adj. lo que tiene fama y renombre.—met. festivo, oportuno, agradable en la conversacion.

Célebrenente: adv. con celebridad, de una manera célebre.

Celebridad: s. f. fama, renombre ó aplauso que obtiene alguna persona ó cosa.—El conjunto de aparatos, festejos y otras circunstancias con que se solemniza y celebra algo.

Celedonas: Mit. mujeres que los antiguos representaban bajo las formas más seductoras. Estaban como las

CELE

sirenas dotadas de una voz admirable.

Celefincas: adj. s. f. pl. Zool. seccion de aves de la familia de los picos, cuya cabeza está adornada de un penacho de plumas sedosas.

Celemín: s. m. Metrol. medida para granos, semillas y cosas semejantes; es comunmente la duodécima parte de la fanega.—La porcion de grano, semillas ú otra cosa semejante, que llena exactamente la medida del celemín.

Celemínada: s. f. la porcion de granos ó cosas semejantes que cabe en la medida llamada celemín.

Celemínero: adj. s. el que hace ó vende celemínes.—medidor de granos por menor.—MOZO DE PAJA Y CEBADA.

Celeno: Mit. una de las Arpias.—Amazona muerta por Hércules.

=Zool. s. m. género de insectos lepidópteros nocturnos de la tribu de los fanélicos.—Género de mamíferos carnívoros queirópteros, de la seccion de los vespertílios, parecido al género estenodermo y compuesto de una sola especie.

Celeo: Mit. sacerdote de Céres en Eleusis, que se casó con Metamira y tuvo de ella varios hijos, entre ellos á Triptolemo. Céres, en reconocimiento de la hospitalidad con que la había recibido, le enseñó la Agricultura y quiso hacer inmortal á su hijo Triptolemo, esponiéndole al fuego; pero la madre espantada de la operacion, fué causada de que esta saliese mal. Se le considera como inven-

CELE

tor de muchos instrumentos de Agricultura.

Celera: s. f. fam. CELOS. Úsase más comunte en plural.

Celerado: adj. lo que es malvado y perverso.

Céleres: adj. s. m. pl. Hist. soldados de un cuerpo de milicia creado por Rómulo para la guardia de los reyes romanos. Este cuerpo se componia de trescientos jóvenes escogidos entre las familias ilustres de Roma y era el primero que entraba en los combates, siendo el último en retirarse. Su jefe se llamaba *Tribuno de los Céleres*.

= Mit. DIOSAS CELERAS: LAS HORAS.

Celeridad: s. f. prontitud, presteza, velocidad.—Ajlidad, viveza de movimientos.

=Mecán. velocidad de un cuerpo en estado de movimiento.

Celerigrado: adj. Zool. se aplica á ciertos animales cuya marcha es rápida.—adj. s. m. pl. orden de mamíferos que comprende los roedores, á causa de la presteza de sus movimientos.

Celerímetro: s. m. Mecán. aparato que adaptado á la rueda de un carruaje, da la medida del camino recorrido.

Celesiria: Geog. rejion de Siria que constituye actualmente parte de los distritos de Trípoli y Damasco.

Celeste: adj. lo perteneciente al cielo, lo que es propio del cielo ó proviene de él. Aplicase por lo regular á la parte física y visible de firmamento, que llamamos cielo; así decimos de los astros,

CELE

que son cuerpos celestes.—Lo que se refiere á la gloria ó reino de los bienaventurados.—Lo que es de color azul claro, como el del cielo.

Celestial: adj. lo que pertenece al cielo, considerándolo como mansion eterna de los bienaventurados, que por eso llamamos corte celestial y no celeste.—Lo que no siendo por su naturaleza propio del cielo, contiene en sí cualidades ó propiedades que le hacen digno de él.—met. perfecto, agradable, delicioso.—En sentido irónico la persona boba, tonta é inepta.

Celestialmente: adv. de un modo celestial.—Por virtud, orden ó disposición del cielo.—Perfecta, deliciosa, admirablemente.

Celestianos: adj. s. pl. nombre dado á los Pelajianos.

Celestina: s. f. Bot. género de las plantas de la familia de las corimbíferas, cuyas especies son notables por el hermoso color azul celeste de sus flores.

—Miner. nombre dado á una variedad de sulfato de estronciana, á causa de su hermoso color azul celeste. Se encuentra en Pensilvania.

Celestinico: adj. Miner. lo que contiene celestina.

Celestino: adj. s. religiosa ó religiosa de la orden de San Pedro Celestino en 1244. El papa Urbano IV la aprobó en 1264, y diez años después la confirmó Gregorio X.

—Biog. nombre de cinco papas, entre los cuales mencionaremos los siguientes: CELESTINO I, EL SANTO: sucedió á Bonifacio I, en 422, é hizo

CELI

condenar la doctrina de Nestorio.—CELESTINO III: ocupó la Sede pontificia desde 1191 á 1198, y dió la Sicilia á Federico, hijo de Enrique VI.—CELESTINO V: llamado tambien PEDRO CELESTINO: sucesor de Nicolás IV en 1294; fundó la orden de los Celestinos, y abdicó el pontificado en 1296, á favor de Bonifacio VIII, que le hizo encarcelar.

—Mús. especie de clave de arco, inventado en Alemania en 1784. Debajo de las cuerdas de este instrumento habia un cordón de seda que se ponía en movimiento por medio de una rueda; y unas pequeñas poleas puestas al extremo de cada tecla, aproximaban el cordón á las cuerdas, y las hacían resonar con las modificaciones de crescendo y decreciendo.

Celestio: Biog. secretario del siglo IV, jefe de los Celestinos y Pelajianos, fué condenado en el concilio de Cartago en 409.

Celcto: s. m. Hist. llamaban así los Griegos á un caballo de montar que se rejía solamente por el freno.—Estátua ecuestre que consagraban á los vencedores en los juegos.

Celéstica: s. f. Mil. arte de transmitir las órdenes por medio de sonidos musicales.

Celésticamente: adv. por medio de la celéstica.

Celia: s. f. Zool. género de insectos himenópteros de la familia de los cabrónidos, segregado del género estigmo, y compuesto de varias especies europeas.

Celiaco: adj. Anat. y Med.

CELI

relativo ó perteneciente al vientre ó á los intestinos.—ARTERIA CELIACA: arteria de gran calibre que nace de la aorta ventral.—FLUJO CELIACO: enfermedad ó más bien síntoma que consiste en la evacuacion de una materia blanquecina semejante al quilo, por lo cual se le ha llamado tambien diarrea lechosa ó flujo de quilo.

Celibato: s. m. el estado de soltero.—adj. s. fam. la persona que no ha contraido matrimonio, pero que se halla en disposición de contraerlo cuando quiera.

Celibato: adj. s. fam. el hombre de edad proveya que se mantiene soltero y no piensa en casarse.

Celibe: adj. s. CELIBATO ó SOLTERO.

Celico: adj. Poes. CELESTIAL.—Encantador, delicioso, divino.

Celícola: adj. com. habitante ó morador del cielo.—Lo perteneciente á los habitantes del cielo.

—Rel. adj. s. pl. sectarios del siglo IV, que renunciaron al Cristianismo para volver á la religion judaica, pero no querian ser considerados como judios. No estaban sujetos al pontífice de los judios ni al Sanhedrin, pero tenían superiores que llamaban mayores ó ancianos.

Celidografía: s. f. Astr. descripción de las manchas de los planetas, principalmente de las que se observan en el disco de Vénus.

Celidográfico: adj. Astr. concerniente ó relativo á la celidografía.

Celidógrafo: adj. s. el

CELO

astrónomo que se dedica al estudio de la celidografía.

Celidonia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las papaveráceas y de la poliandria monojinia de Linnæo, que contiene varias especies.—CELIDONIA MAYOR: especie tipo del mismo género, muy comun en España; es una planta herbácea, medicinal, ramosa, con hojas verdes por la parte superior y amarillentas por la inferior, tallos cilíndricos, nudosos y algo vellosos, y toda la planta llena de un jugo amarillento del mismo color de la flor.—CELIDONIA MENOR: especie de ranúnculo de hojas acorazonadas y angulosas, flores terminales.

Celio: Geog. ant. una de las siete columnas sobre que estaba construida Roma.

Celitas: adj. s. pl. Rel. religiosos laicos alemanes, cuya principal ocupacion consistia en enterrar á los muertos. Su fundacion se cree fué por los años de 1300, á causa de la peste negra que asoló por entónces la mayor parte de Europa.

Celmis: Mit. compañero de Júpiter en el monte Ida, convertido en diamante por haber dudado de la inmortalidad de los dioses.

Celo: s. m. asiduidad, esmero, diligencia, solicitud continua y laboriosa; cuidado y vijilancia por el cumplimiento de las leyes y obligaciones.—El afectuoso cuidado de la gloria de Dios ó del bien de las almas: estiéndese al que se tiene por el aumento y bien de otras cosas y personas.—Calor, ardor de los

CELO

irracional, llegada la época en que se unen para procrear; así se dice: *qué están, ó andan en celo ó celos*.—pl. envidia, rivalidad, emulación.—Pasión del alma que consiste en sospechar que la persona amada haya mudado ó trate de mudar su cariño, poniéndolo en otro ú otra; inquietud, temor de dividir con otro el bien que se posee ó se desea.

—REL. AGUA DE LOS CELOS: líquido amargo que los sacerdotes judíos después de haber pronunciado maldiciones, hacían beber á las mujeres acusadas de infidelidad. Creía se que con esto moría la mujer culpada, y que á la inocente no le sucedía ningún mal.

Celogástrico: adj. Anat. se aplica al que tiene órganos de masticación con un esófago muy corto y un intestino sencillo.

Celoma: s. m. Med. úlcera circular de la córnea, más ancha y menos profunda que la designada con el nombre de botrion.

Celon: adj. se aplica al ruiseñor que se coje por los meses de Mayo y Abril, á diferencia del que se coje en Julio y Agosto, llamado non-CAL.

—Mar. embarcación de dos remos sumamente ligera.

Celonito: s. m. Zool. género de insectos del orden de los himenópteros, y familia de los dípteros, cuya única especie se halla en el Mediodía de Europa.

Celorrinco: adj. Zool. calificación de ciertos peces que

CELO

tienen un hocico deprimido que sobresale de la boca.

Celorizo: adj. Anat. calificación dada á los dientes que tienen raíces huecas.

Celosamente: adv. con celo ó con celos.

Celosia: s. f. Bot. género de plantas conocidas vulgarmente con el nombre de AMARANTO.

Celosía: s. f. enrejado de listoncillos de madera por el cual se vé sin ser visto.—Por extensión, especie de ventana ó cosa parecida, con muchos agujeritos.

Celoso: adj. Blas. dice del escudo y las piezas principales cubiertas de bastones, cotizas ó lanzas entrelazadas en aspa, como las celosías.

Celoso: adj. la persona solícita, vigilante, en extremo cuidadosa de su fama, de sus intereses, de su gloria, y también la que cuida eficazmente de los intereses y la gloria de otro.—El que tiene celos, esto es, teme que un rival le robe el corazón de la persona amada, ó le prive del bien á que aspira. En este sentido se usa frecuentemente como adj. s.; v. g.: *los celosos no duermen*.—Ávido, deseoso de algo.—RECELOSO.—Se dice de los animales cuando están ó andan en celo.

—Mar. epíteto dado al buque que tumba ó se va á la banda con facilidad y no aguantaba vela.

Celosómicos: adj. s. m. pl. Fisiol. familia de monstruos unitarios del orden de los autoridos, caracterizados por la existencia de una eventración más ó menos es-

CELS

tensa, y complicada siempre con diversas anomalías de los miembros, de los órganos genituro-urinaros, y aun del tronco en su conjunto.

Celosomía: s. f. Fisiol. monstruosidad por eventración ó salida accidental de las víceras abdominales.

Celosómico: adj. Fisiol. relativo ó semejante á la celosomía.

Celósomo: s. m. Fisiol. género de monstruos de la familia de los celosómicos, caracterizados por una eventración lateral ó media con carencia de esternon, y el corazón formando hernia delante del pecho como las víceras intestinales delante del abdomen.

Celotipia: adj. s. fam. la pasión de los celos.

Celotomía: s. f. Med. castración de la ligadura de los vasos espermáticos.—Operación que se practica para la curación de las hernias inguinales.

Cels: (JACOBO MARTIN) Biog. célebre botánico francés; n. en Versalles en 1743, y m. en 1806. Creó un jardín en que los botánicos encontraban en todas las estaciones las plantas más raras.

Celsio: (ANDRÉS) Biog. astrónomo, amigo y compañero de Clairant, Lemonnier y Maupeituis en su viaje al polo boreal; n. en Upsal en 1701, y m. en 1744: *Distancia del sol; Observaciones de auroras boreales; Observaciones hechas en Francia para determinar la figura de la tierra*.—OLAO CELSIO: padre del anterior, botánico, teólogo, orientalista, creador de la Histo-

CELT

ria natural en Suecia, primer maestro y protector de Linné; n. en 1670, y m. en 1756; *Hierobotanicon seu de plantis Sanctae Scripturae*.

Celsitud: s. f. elevación, grandeza, excelencia, suntuosidad de alguna cosa ó persona.

Celso: Biog. filósofo del siglo II, autor de un libro titulado *Discurso verdadero*, en el que se atacaba al Cristianismo, y que se ha perdido. Orfenes escribió ocho en contestación.—BURELIO CORNELIO CELSO: célebre médico romano, apellidado el *Hipócrates Latino*, que floreció en el siglo I de la era vulgar. Compuso una especie de Enciclopedia, que se ha perdido, quedándose solo en él un tratado *De re médica*, que se considera como lo mejor que nos han dejado los Romanos en éste género.—LORENZO CELSO: dux de Venecia, sucesor de Delfino en 1361, elegido de resultados de una victoria que alcanzó contra los Genoveses en el Adriático. Obligó á que obedecieran á la república los colonos venecianos de la isla de Candia; m. en 1364.—CAYO TITO CORNELIO CELSO: tribuno militar en África, proclamado emperador en 265 y muerto siete días después.—JUVENCIO CELSO: juriscónsul romano del siglo II, Cónsul en tiempo de Adriano: *Fragmentos* en el Digesto.—JULIO CELSO: escritor romano del siglo I.

Celta: adj. lo que se refiere al pueblo ó país que habitaban los Celtas.—adj. s. el idioma de los celtas.—El natural de estos pueblos.

CELT

=Geog. é Hist. adj. s. pl. nombre de unos pueblos que, en opinión de algunos, eran orijimarios del Norte de la Grecia, y ocuparon después las Galias, la España, la Germania, la Gran-Bretaña y una parte de Italia. Otros sostienen que son los Galos, y que su nombre es una corrupción griega del de estos. Los Bretones, Irlandeses y habitantes del país de Gales son de orijen céltico.

Celtas-Portuqueo: (CONRADO MEISSEL) Biog. poeta italiano; n. en 1459, y m. en 1503, fué bibliotecario del emperador de Alemania Maximiliano I, y el primero que recibió el título de poeta imperial: *De los amores*.

Celtiberia: Geog. España, nombre de la rejion en que los Celtas se asociaron con los Iberos, y que comprendía á Segorbe, Calatayud, Medinaceli, Uciés, Huete, Agreda, Numancia y las cumbres del Moncayo. Su religion era la de los Iberos, sus ejercicios y educacion tenían por principal objeto la guerra, contando como perdido el tiempo que estaban sin las armas. Cuando no tenían guerras interiores iban á buscarlas á países estranjos, de donde provino que la conquista de esta rejion costase á los romanos más ejercicios que la de toda la Grecia; y que en el senado se la apellidase *natio rebellatrix*; fué conquistada por César, y desde entónces comenzaron á desaparecer sus costumbres y lengua.

Celtibérico, Celtiberio, Celtibero: adj. lo per-

CELT

teneciente á Celtiberia.—adj. s. nombre que tomaron los celtas, cuando fueron á establecerse á España, así como se llamó Celtiberia la rejion que ocuparon. Defendieronse valerosamente de los Cartagineses y Romanos, siendo tan belicosos y ávidos de gloria, que solo lloraban al guerrero cuando moría en su lecho y de muerte natural.

Celticismo: s. m. CELTOMANIA.

Céltico: adj. lo perteneciente ó relativo á los antiguos Celtas.

=Filol. LENGUA CÉLTICA: nombre de una familia de idiomas europeos, á la cual pertenecen los hablados por los Irlandeses, montañeses de Escocia, habitantes del país de Gales y Cornwal en Inglaterra, y los Bajos-Bretones en Francia.

=Geog. adj. s. pl. nacion celta de la Lusitania en la parte meridional. Su territorio comprendía con poca diferencia las prov. de Algarve y Alemtejo, y se cree que poseían parte de la Turdetania.—GALIA CÉLTICA: parte de la Galia sit. entre la Bélgica, el Rhin, los Alpes, la Aquitania y el Océano.

Celto-Galacia: Geog. nombre dado, ya á la Galia, ya á una parte de la Galacia, pobladas por habitantes de la Galia Céltica.

Celtomania: s. f. espíritu sistemático de algunos filólogos, que miran el idioma celta como la lengua primitiva, y madre por consiguiente de todas las demás.

Celtomano: adj. poseido de celtomanía.

CELU

Célula: s. f. pequeña celda, cavidad ó seno.

Celulado: adj. Zool. lo que está dispuesto en forma de celdillas.—Calificación de una concha univalva, cuya cavidad está dividida en varias celdillas por otros tantos tabiques.—adj. s. m. pl. familia de políperos, que comprende las especies cuyos pólipos están adheridos solamente á una celdilla córnea ó calcárea, comunicando con los demas tan solo por medio de una túnica exterior delgada, ó por ciertos poros que se hallan en sus paredes.

Celular, Celulario: adj. Anat. lo que tiene celdillas ó celdillas.—MEMBRANA CELULAR: membrana formada por un tejido celular.—TEJIDO CELULAR: de todos los tejidos orgánicos, el que más esparcido se encuentra en la economía, y se compone de varias localidades más ó menos distintas, saporadas por unas láminas en forma de tabiques.—TEJIDO CELULAR GRASOSO: aquel cuyas células contienen un aceite particular.

—Bot. calificación de las plantas compuestas únicamente de tejido celular redondeado ó prolongado.—Se dice de los tabiques formados únicamente por tejido celular.—CUBIERTA CELULAR: las capas de tejido celular que cubren los tejidos corticales y se hallan cubiertas por la epidermis.—TEJIDO CELULAR: tejido membranoso compuesto de multitud de células de figura casi exágona y cerrada por todas partes.

—Juris. SISTEMA CELULAR: aquel en virtud del cual los

CELL

reos están encerrados aisladamente en celdas separadas.

=Zool. TEJIDO CELULAR: tejido mucilaginoso, dividido naturalmente ó capaz de reducirse, por medio de la insuflación ó de otra manera, á células irregulares que se comunican unas con otras.

Celulosidad: s. f. reunion ó conjunto de células.—Estado de lo celuloso.

Celuloso: adj. Bot. y Zool. se aplica á los órganos vegetales ó animales, y también á los individuos cuya estructura es celular.

Cellamare: [ANTONIO CIDICE, DUQUE DE GIOVENAZZO, PRÍNCIPE DE] Biog. embajador español en la corte de Francia; n. en 1657, y m. en 1733. Comisionado por Alberoni, fué jefe de una conspiración tramada en París contra Felipe de Orleans en la que entraban muchos descontentos, principalmente Bretones, y cuyo objeto era dar la rejencia de Francia á Felipe V de España. El cardenal Dubois descubrió la trama, y dió su pasaporte al príncipe, después de haberle registrado su casa y papeles.

Celencio: adj. fam. se aplica á la persona que por vejez ó achagues no se maneja sino con trabajo y dificultad.

Cellini: [BENVENUTO] Biog. célebre platero, escultor y grabador florentino; n. en 1500, y m. 1570. Llamado á Francia por Francisco I, trabajó en el palacio de Fontainebleau. Cinceló algunas estatuas en mármol y vació otras, entre las cuales se cuenta el grupo de *Perseo*:

CEME

Tratado sobre la escultura y manera de trabajar el oro; Memorias.

Cello: s. m. el aro con que los toneleros aseguran las duelas de las cubas.

Cémbalo: s. m. Mús. CLAVE.—CÉMBALO ACÚSTICO: CÉMBALO ARMÓNICO.—CÉMBALO ANJÉLICO: especie de clave que, en lugar de plumas, tenía en los martinetes pedazos de cuero cubiertos de pelo, los cuales suplían la blandura de los dedos, modificando el sonido, al que daban mayor blandura.—CÉMBALO ARMÓNICO: instrumento inventado en el siglo XVIII, y cuyos sonidos imitaban el de varios instrumentos de cuerda, de aire y de percusión, sin entrar en su mecanismo, tubos martillos ni pedales.—CÉMBALO DE ARCO: instrumento inventado en 1757 por un maquinista de Berlín. Sus cuerdas de tripa se hacían vibrar por medio de un arco con cerdas, al que daba movimiento una rueda, con cuyo mecanismo se prolongaban los sonidos como en el violín. Algunos años después se perfeccionó este instrumento, se le dió el nombre de *violin-cémbalo*.—CÉMBALO ELÉCTRICO: instrumento inventado por un jesuita en 1759, en el que el fluido eléctrico producía el sonido como el aire lo produce en el órgano.

Cembellina: s. f. cueruo de venado.

Cementación: s. f. operación por la cual se modifica un cuerpo con el auxilio del calor y de una sustancia en polvo que lleva el nombre de cemento.

CEME

= Art. y Of. operación por medio de la cual se trasforma el hierro en acero, haciéndole absorber una proporción determinada de carbon. Se efectúa poniendo las barras de hierro, cubiertas de polvo de carbon, en un horno construido al efecto; se alimenta el fuego durante cuatro ó cinco días, y al cabo de ellos el hierro queda transformado en acero.—ACERO DE CEMENTACIÓN: el que proviene de haber espuesto al fuego una cantidad mayor ó menor de hierro, cubierto de carbon pulverizado, hollín, cenizas y sal marina, dentro de una caja ó crisol, que pueda resistir la alta temperatura á que ha de elevarse el calor.

Cementar: Art. Of. y Quím. hacer ó practicar la cementación.

Cementerial: adj. lo perteneciente al cementerio.

Cementerio: s. m. lugar, por lo comun fuera de las poblaciones y siempre fuera de los templos, destinado para enterrar los cadáveres.—el terreno que estaba al redor de las iglesias parroquiales.

Cemento: s. m. Quím. agente de cementación.—Polvo en el cual se calientan ciertos cuerpos, á fin de que adquieran propiedades determinadas. El cemento varia según el cuerpo sometido á esta operación, y el objeto que se trata de conseguir. Así se forma de carbon cuando se quiere acerar un cuerpo; al paso que cuando se desea separar el oro de la plata en cualquiera de sus aleaciones, consta de cuatro partes de

CENA

polvo de ladrillo, una de nitro, otra de sulfato de hierro calcinado y una corta cantidad de agua comun.

= Zool. una de las sustancias que forman los dientes de los mamíferos.

Cementoso: adj. Quím. lo que tiene los caracteres de cemento.

Cempoalxochitl: Bot. México. que algunos llaman *campasuchil*: es una flor de color amarillo más ó menos subido, que varia en el tamaño, en el número de los pétalos de la flor y cuya figura es la del clavel, causa por la que en Europa suelen llamarle *clavel de Indias*, y á cuya flor se le ha denominado *flor de muertos*. Su olor nada tiene de agradable, y su vista más bien infunde tristeza que alegría.

Cena: s. f. la acción de cenar.—Alimento que se toma por la noche y el acto de tomarlo.

= Escult. y Pint. el cuadro que representa á Jesucristo en el acto de cenar por última vez con sus discípulos.

= Rel. la que celebró Cristo con los apóstoles la víspera de su pasión.—La ceremonia que se verifica el Juéves Santo en conmemoración de la cena de Cristo.

Cenáculo: s. m. la sala en que Cristo celebró la última cena.—Entre los antiguos se llamaba así la sala ó pieza destinada para comer, y aquellas á que había que subir por escalera.

Cenacho: s. m. especie de espuerta de esparto ó palma, que sirve para llevar hortalizas, frutas ó cosas semejantes.

CENC

Cenador: adj. el que cena: más comunmente se dice del que cena con exceso.—adj. s. espacio comunmente redondo que suele haber en los jardines, cercado y cubierto de madera, parras ó árboles, á modo de pabellon.

Cenagal: s. m. paraje lleno de cieno. Usase tambien en sentido figurado, por ejemplo: *el cenagal del vicio*.

Cenagoso: adj. lo que está lleno de cieno.—met. torpe, inundo, asqueroso.

Cenar: v. a. tomar por la noche algun alimento en cantidad de cena.

Cencappa: s. f. la jáquima de los carneros del Perú.

Cencño: adj. se dice de la persona que es delgada ó enjuta. Hállase tambien aplicado á los animales.—Puro, sencillo, sin composicion. Se aplica al pan ácimo y sin levadura.

Cencerra: s. f. CENCERRO.—Parte del carnero entre la campanilla de la garganta y las costillas.—SEÑOR CENCERRA: nombre que daban los colegiales mayores de Alcalá al colegial más moderno de todos.

= Art. y Of. en los molinos, los hierros que caen sobre la muela, cuando está próximo á acabarse el grano de la tolva, para avisar que se eche de nuevo.

Cencerrada: s. f. el ruido desapacible que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas, para burlarse de los viudos que contraen nuevas nupcias, de los jóvenes que se casan con viejas, ó de alguna otra persona cuya conducta quiere ridiculizarse.—

CENC

Por estension, chanza ó broma pesada.—Artículo satírico, crítica acerba, que lleva por objeto ridiculizar á algun personaje político.

Cencerrear, Cencerrear: v. n. sonar ó tocar sin interrupcion cencerros.—met. y fam. tocar un instrumento destemplado, especialmente si se habla de un violin ó de una guitarra.—Andar de una parte á otra, dar muchas vueltas.—Hacer ó producir un ruido desapacible las aldabas, cerrojos, puertas y ventanas, cuando por estar flojas las mueve el viento. Lo mismo se dice de los hierros de carruajes y máquinas, cuando no están bien ajustados.

Cencerrear: s. m. la accion de cencerrear.—Su efecto.

Cencerro: s. m. especie de campanilla de hierro ó de cobre, pendiente de un collar que lleva por lo comun al pescuezo toda clase de ganados. Los hay de varios tamaños.—met. cualquier instrumento destemplado que suena bronca y desapaciblemente.—ESQUILA.—CENCERRO ZUMBON: el que se pone á la guía ó cabestro; por lo regular se le echa un sobrececeo á su boca, para que suene más.

Cencerrou: s. m. racimo pequeño de uvas que suele quedar después de echa la vendimia.

Cenci: (BEATRIZ) Biog. noble dama romana, que no pudiendo librarse de los deseos deshonestos de su padre, lo mató de concierto con sus hermanos. Una sentencia de

CENE

Clemente VIII, la condenó á perecer en el cadalso; el pueblo la contó entre los mártires, y durante muchos siglos el nombre de Beatriz Cenci, ha sido objeto de sus cantos.

Cencido: adj. se aplica á la tierra, dehesa ó yerba que no está hollada ni pisada.—Zool. especie de culebra boa, que tiene el vientre salpicado de pintas semejantes á los granos del mijo.

Cendal: s. m. tela de seda ó de lino, muy delgada y trasparente.

—Mar. embarcacion moruna muy larga, con tres palos y aparejo de jabeque, por lo regular armado en guerra.—Poes. LIGA para las medias.

Cenden: s. f. en Navarra, la congregacion de muchos pueblos que componen un ayuntamiento.

Cendra: s. f. Art. y Of. pasta compuesta de ceniza lavada y huesos ó cuernos quemados de ciervo ó de otros animales, con la cual se hacen copelas para afinar el oro ó la plata.

Cendrada: s. f. CENDRA.—Pasta que queda de la plata después de afinada.

Cenefa: s. f. lista que se pone en la parte superior de las cortinas, doseles, camas ó colgaduras, y es comunmente de la misma tela.—En las casullas la lista del medio, que suele ser de tela ó color diferente del de los lados.—Cualquier bordado ó estampado que adorna los bordes de un pañuelo ó de otra cosa semejante.—met. la orilla de los ríos, arroyos, etc.

—Mar. el madero grueso

CENI

que rodea una cofa, ó en que termina y apoya su armazon.—El pedazo de lona con que se forra el canto de proa de la misma cofa, para resguardar de las gavias.—Tira de lona del ancho de uno ó más paños este lienzo, que cueilga de las relingas de los toldos, para evitar la entrada del sol por el costado.

Ceneo: Mit. mujer amada de Neptuno, á quien convirtió este en hombre, haciéndole invulnerable. Batalló entónces contra los Centauros, los cuales, viendo que no podian herirlo, le ahogaron echándole árboles encima; pero, compadecido Neptuno, lo trasformó en pájaro.

Cenesia: s. f. Med. sensibilidad general del cuerpo humano.

Cenis: Geog. monte de los Estados Sardos, entre cuyas cimas las hay que se elevan hasta 3,413 metros. Son allí muy frecuentes las tempestades, y la vejetacion es tardía y mezquina. Su paso fué sumamente difícil hasta 1802, época en que Bonaparte mandó construir una carretera de 8 á 10 met. de ancho, que conduce desde Lans-le-Bourg á Susa.

Cenismo: s. m. Lit. locucion viciosa que consiste en mezclar muchos dialectos.

Cenit: s. m. Astr. el punto imaginario que en la esfera celeste, se supone situado do perpendicularmente sobre nuestra cabeza.

Ceniza: s. f. especie de polvo que queda de cualquier cuerpo después de quemado.—pl. los restos mortales de

CENI

los finados.—Los recuerdos de una persona que falleció.

—Art. y Of. CENIZAS DE ULTRAMAR: los últimos residuos que quedan después de lavada diferentes veces con agua la pasta que se obtiene con resina, cera virgen, aceite de linaza, pez de Borgoña, y lápiz-lázuli fundido y echado en una cantidad de vinagre. Estas cenizas tienen un color griz ligeramente azulado.—CENIZA DE HELECHO: la que se hace con esta planta y sirve para la fabricacion del vino blanco.—CENIZA DE LEVANTE: especie de sosa que se obtiene por medio de la combustion de ciertas plantas, y se usa para la fabricacion del jabon, y del cristal.

—Hist. SUPLICIO DE LA CENIZA: antiguo suplicio usado en Persia para los grandes delincuentes. Consistia en llenar de ceniza una torre y arrojar en ella de cabeza al criminal.

—Min. CENIZAS AZULES: nombre dado á una variedad terrosa de carbonato de cobre que emplean los pintores.—CENIZA DE LA GUADALUPE: variedad terrosa y pulverulenta de la Labradorita.—CENIZAS NEGRAS: variedad terrosa y pulverulenta del lignito.—CENIZA ROJA: variedad terrosa del lignito, después de quemado.—CENIZA VEJETATIVA: ceniza que proviene de la combustion de las turbas, irlas, lignitos, etc. y que se emplea en el abono de los terrenos.—CENIZAS VERDES: variedad terrosa de un carbonato de cobre de color verde, empleado en la pintura.—CENIZA VOLCANICA: materia pul-

CENN

verlenta arrojada por los volcanes.—LLUVIA DE CENIZA: fragmentos de lava, reducidos á la consistencia del casquijo y mezclados con arena, que arrojan los volcanes.

=Pint. cernada.

=Quím. CENIZAS GRAVELADAS: las que se obtienen quemando las heces del vino; contienen una cantidad considerable de tártaro de potasa y se emplean para hacer las piedras de cauterio.

Cenizal: s. m. CENCICERO.—adj. lo que pertenece á la ceniza.

Cenicero: s. m. sitio destinado para recojer ó echar la ceniza.—adj. s. el que vende ceniza.

—Art. y Of. una de las partes principales del horno; está colocado debajo de la rejilla; recoje las cenizas y porciones de combustible que pasan por entre las barras, y da entrada al aire necesario para alimentar la combustion.

Cenciento: adj. lo que tiene color de ceniza.—Lleno ó cubierto de ceniza.

Cenizo: adj. CENCIENTO.—Bot. s. m. planta cuyas hojas son semejantes á las de la yedra; por una parte son verdes y oscuras y por la otra de color de ceniza.

Cenizoso: adj. lo que tiene ceniza, está cubierto de ella ó es de su color.

—Astr. LUZ CENIZOSA: la claridad que esparce sobre la tierra la luna nueva.

Cennini: (BERNARDO) Biog. cincelador y platero florentino del siglo XV, introductor de la imprenta en su ciudad natal.—CRANNINO-CENNINI: pintor florentino del si-

CENO

glo XV, discípulo de Gaddi; *Tratado de la pintura*, el más antiguo que se conoce sobre este arte.

Cenobiarca: adj. s. el superior de un cenobio ó monasterio.

Cenobio: s. m. MONASTERIO.

Cenobita: adj. s. el que profesa la vida monástica. Dicese por estension del eremitaño, asceta, anacoreta, solitario, etc. Por mofa se aplica á la persona que lleva una vida devota y se retira de la sociedad.

Cenobítico: adj. lo que pertenece al monasterio ó á la vida monástica.

Cenobitismo: s. m. método de vida puesto en práctica por los cenobitas, sistema cenobítico; carácter, modo, aire, cosa peculiar de los cenobitas.

Cenojil: s. m. la liga con que se atan las medias.

Cenobololjia: s. f. parte de la Economía política comparada, que trata de los medios de promover y fomentar la conveniencia pública.

Cenobolójico: adj. concerniente ó relativo á la Cenobololjia.

Cenólogo: adj. s. el que estudia la Cenololjia.

Cenololjia: s. f. Fis. parte de la Física que trata del estudio del vacío y de los medios de producirlo.

=Med. conferencia entre varios facultativos, para asuntos puramente científicos.

Cenolójico: adj. Fis. y Med. relativo á la Cenololjia.

Cenomano: adj. s. pl. Hist. pueblo de la Galia Transalpina, que invadió la Italia

CENO

en el siglo IV ántes de J. C., y ocupó el territorio que corresponde á las legaciones de Mantua y de Brescia.—adj. lo que se refiere á dicho pueblo.

Cenon: Geog. ant. plaza fuerte del Asia Menor, en el Ponto, donde Mitridates guardaba sus tesoros y sus archivos secretos

=Rel. adj. s. nombre de dignidad entre los Montanistas

Cenortoljia: s. f. perfeccionamiento general del discurso.

Cenosís: s. f. Med. evacuacion, depuracion.

Cenotafio: s. m. monumento erijido para conservar la memoria de algun personaje ilustre.

Cenote: s. m. nombre que se da en algunas partes de América, á la cueva ó boca profunda de peña, por cuyo fondo corre agua.

Cenotes en Yucatan: Geog. Méjico: los cenotes son sin duda lo mas interesante y curioso que, respecto de aguas, se encuentra en el país, reuniendo á la vez la circunstancia de cavernas y manantiales, ó de caudalosos ríos subterráneos: tanto fueron ellos objeto de supersticiosos cultos en el jentilismo, como de espectacion romántica entre los conquistadores y de observacion diligente para los sabios. Encuéntranse de dos especies ó caracteres distintos, puesto que unos reciben en el fondo de cavernas tortuosas y profundas, depósitos de aguas manantiales, y otros se abren á la vista del hombre que desciende perpendicularmente hasta sus

CENO

frescas é inestinguibles orientes. En la parte occidental se encuentran los primeros y en la oriental los segundos.

Uno de los más notables es el de Telchaquillo, pueblo situado á la inmediacion de las ruinas de la antigua capital indiana Mayapan, y distante de Mérida 38 kil. al S. E.; crece en la estacion de lluvias y mengua en la de secas, pero sin extinguirse jamás, ni tener corriente. El de Xcoh, 4 kil. de Nohcacab, es notable por más de un título: hácenlo maravilloso las tradiciones populares que le han imaginado en su estructura subterránea figuras esculpidas, plaza con columnatas, una inmensa tabla de piedra labrada, y en fin, un camino cubierto que corre por espacio de 30 kil. hasta llegar al pueblo de Mani, residencia real del último Tutul-Xiu.

La curiosa inspeccion que de él hizo Stephens, disipando lo que este relato tenia de fabuloso, ha dejado tan solo la realidad de una oscura caverna con gigantescas estaláctitas, que en sus caprichosas formas figuran alguna vez columnatas, la que termina allá en una grande profundidad, con depósito de aguas que sirvieron ántes para las necesidades de un pueblo numeroso.

Pero es sobre todos notable, y merece por lo mismo especial descripcion, el de Bolonchen, que goza de merceda nombreada en toda la península.

Bolonchen es el pueblo del partido de Hopelchen, distan-